

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 249490 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (VESTUARIO IGNÍFUGO) PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P ”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.096.325,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M. ^a Muñoz Camacho
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Encarnación Gavira Amuedo
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

- 1.- RECA HISPANIA, S.A.
- 2.- VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL, S.L .
- 3.- GRUPO DISNAINGA, S.L .
- 4.- TEJIDOS Y TEXTILES TECNICOS SOCIEDAD LIMITADA .
- 5.- PROIN-PINILLA, S.L .
- 6.- CONFECCIONES OROEL, S.A .
- 7.- EL CORTE INGLES, S.A .
- 8.- SOLUCIONES EMOGEST, SOCIEDAD LIMITADA .
- 9.- TORFAL, LDA .
- 10.- ITURRI, S.A.
- 11.- DEIN, S.A.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Página 1 de 2

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	14/06/2022	PÁGINA 1/2
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSP5R9QEC2YPJ6DN39WEN38F33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	RECA HISPANIA, S.A.	Debe presentar ANEXO V de RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO debidamente cumplimentado
2	GRUPO DISNAINGA, S.L .	Debe presentar ANEXO IV DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP, debidamente cumplimentado.
3	TEJIDOS Y TEXTILES TECNICOS SOCIEDAD LIMITADA.	Debe presentar ANEXO IV DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP, debidamente cumplimentado.
4	SOLUCIONES EMOGEST, SOCIEDAD LIMITADA .	Debe presentar: - ANEXO IV DECLARACIÓN DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP, debidamente cumplimentado. - Aclaración sobre el apartado 2.A.e) del DEUC en el que indica que “NO” a la pregunta: “e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?”, o subsanar dicho DEUC en lo que respecta a este apartado.
5	ITURRI, S.A.	Debe presentar ANEXO II-A de DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA, debidamente cumplimentado.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	14/06/2022	PÁGINA 2/2
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSP5R9QEC2YPJ6DN39WEN38F33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	